



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 21 de noviembre de 2017  
**P.I.E. N° 1066/2017-2018**



Señor  
D. Asís Aguilera Petzold  
**ALCALDE**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL CARMEN RIVERO TORREZ**  
Santa Cruz.

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Felipa Merino Trujillo, para que el Señor Alcalde, responda a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, cuántos estudiantes son actualmente beneficiados con el programa de Desayuno Escolar Gratuito en su municipio, debiendo especificar a qué unidades educativas pertenecen.--- 2. Informe si su municipio ha suscrito algún convenio con el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, referente a la inversión concurrente del programa del Desayuno Escolar Gratuito desde su creación hasta la presente fecha. Adjunte documentación de respaldo.--- 3. Señale si el convenio suscrito con el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, referente al Desayuno Escolar Gratuito, fue ratificado por el Concejo Municipal. Adjunte documentación de respaldo.--- 4. Informe, a cuánto asciende el monto económico que ha destinado el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, durante las gestiones 2015, 2016 y 2017; referente al Desayuno Escolar Gratuito; adjunte copias de la documentación que respalde su respuesta.--- 5. Informe, a cuánto asciende el monto económico presupuestado por el Gobierno Autónomo Municipal a su cargo, para cubrir el programa del Desayuno Escolar Gratuito en su municipio durante las gestiones 2015, 2016 y 2017, indique los desembolsos realizados por cada mes y el nombre del proveedor local con el que firmaron contrato para el Desayuno Escolar Gratuito; adjunte copias de la documentación que respalde su respuesta.--- 6. Informe si el procedimiento para la contratación de alimento para la alimentación complementaria escolar, fue reglamentado y aprobado por el Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal a su cargo, conforme establece la Ley N° 622, artículo 7, parágrafo II.--- 7. Informe, de qué manera se garantiza la eficiente y efectiva distribución y preparación del desayuno escolar en las unidades educativas de su jurisdicción, así como la contratación, adquisición, transporte, almacenamiento y distribución de los alimentos, conforme lo establece la Ley y los reglamentos correspondientes.--- 8. Informe, si en la preparación del Desayuno Escolar Gratuito se privilegia la utilización de alimentos producidos en la jurisdicción de su municipio, como componente complementario.--- 9. Informe, si fomenta la compra a los pequeños productores locales de su municipio para la alimentación complementaria escolar, incentivando y priorizando el consumo y la producción local de alimentos sanos; de no ser así fundamente cuáles son los motivos.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADORA SECRETARÍA**  
Sen. María Argene Simoni Cuellar  
DIRECTIVA-TERCERA SECRETARÍA  
CÁMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
EL CARMEN RIVERO TÓRREZ**  
TERCERA SECCIÓN MUNICIPAL PROVINCIA GERMÁN BUSCH  
SANTA CRUZ - BOLIVIA



El Carmen, Rivero Tórriz, 05 de Enero de 2.018  
GAM – ECRT – CITE N° 02/2018

Señor  
Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE**  
**CAMARA DE SENADORES**  
La Paz.-



**REF. : RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO NOTA P.I.E. N°1066/2017-2018**

Señor Presidente:

En atención a la nota de referencia recibida en secretaría de la Alcaldía, adjunto a la presente, remitimos a su Presidencia la información requerida, de acuerdo a los puntos mencionados en la nota.

Esperando haber cumplido con la información requerida, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo con las mayores atenciones.

Atentamente.

*Asis Aguilera Petzold*  
H. ALCALDE MUNICIPAL  
GOB. AUTONOMO MUNICIPAL  
EL CARMEN RIVERO TORREZ



Cc/Arch.  
Adj. Lo indicado